

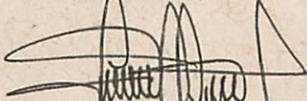
Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

REFERENCIA: OTORGA PODER ESPECIAL
CLASE DE PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.
PRESUNTOS RESPONSABLES: EDWIN LÓPEZ BOUZAS
RADICADO: SOIF-133-2023

LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.511.668 de Bucaramanga, mayor de edad y vecina de la misma ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT. 860.002.400-2, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., la cual recibirá notificaciones al correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co, todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S. de la J., el cual recibirá notificaciones al correo electrónico notificaciones@gha.com.co, para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía, presente argumentos de defensa, interponga recursos, y en general para que defienda los intereses de la Previsora S.A. Compañía de Seguros.

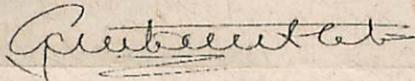
Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de conciliar, desistir y transigir, están sujetas a la autorización previa del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Compañía.

Atentamente,



LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA
C.C. N° 63.511.668 de Bucaramanga
Representante Legal, Judicial y Extrajudicial
La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Yo,
Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. N° 19.395.114 de Bogotá
T.P. 39.116 del C.S. de la J.

ABOGADO INTERNO: ALEJANDRA SANTODOMINGO AGUIRRE
N° DE LITISOFT: 47625
FECHA DE ASIGNACIÓN DEL CASO: 27/06/2024

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

- 1 PREVISORA.SEGUROS
- 2 PREVISORASEGUROS
- 3 PREVISORA SEGUROS S.A
- 4 PREVISORA SEGUROS
- 5 @SomosPREVISORA

PRESENTACIÓN PERSONAL

PATRICIA TELLEZ LOMBANA
NOTARIA 72 DE BOGOTÁ D.C.

El anterior escrito fue presentado ante
LA NOTARIA SETENTA Y DOS DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Personalmente por:

MOJICA PENA LEYDY VIVIANA

quien exhibió C.C. 63511668

expedida en: BUCARAMANGA

Tarjeta Profesional No.

de C.S.J.

y estampa la huella del dedo índice derecho.

Bogotá D.C. 18/07/2024

zip99zq9nkaako0

El declarante:

www.notariaenlinea.com

DKTCMNUH7JZ501XD

Huella:



MENSAJERÍA

230016815474

18/07/2024 14:28

Reimpreso Por: jaredazas
18/07/2024 15:41

| | | |
|-----------|---------|------|
| RUTA | BOG CLO | |
| CASILLERO | 68 | 69 |
| PUERTA | 11 | 12-1 |



GUIA: 230016815474



A25X1



| | | |
|-------------|--|---|
| CALIVALLCOL | PARA JAVIER ANDRES ACOSTA CEBALLOS JAVIER ANDRI AVENIDA 6A BIS # 35N-100 / OFC 212 COD POSTAL: 760046328 BOLSA #: 0 OBS: PODERSI / 700 | DE: 960002400 / 10370 / LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SEGUROS / CALIVALLCOL |
| | VALOR A COBRAR: \$ 0 CREDITO | PESO: 1 KG |

Javier Andrés Acosta Ceballos

Avenida 6A Bis # 35N - 100

Oficina 212

Cali, Valle del Cauca

jacosta@gha.com.co

G. HERRERA & ASOCIADOS

19 JUL 2024

RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACION



CONFIDENCIAL

